



Consejo Económico y Social

Distr. general
17 de enero de 2019
Español
Original: inglés

Comisión de Población y Desarrollo

52º período de sesiones

1 a 5 de abril de 2019

Tema 3 del programa provisional¹

Debate general 3 a): Medidas para seguir ejecutando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en los planos mundial, regional y nacional

b) Examen y evaluación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y su contribución al seguimiento y examen de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Declaración presentada por la Federación Internacional de Asociaciones de Estudiantes de Medicina, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social²

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

¹ E/CN.9/2019/1.

² La versión original de la presente declaración no fue objeto de revisión editorial oficial.



Declaración

Con ocasión del examen al cabo de 25 años del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, nosotros, la Federación Internacional de Asociaciones de Estudiantes de Medicina, queremos aprovechar la oportunidad de reconocer y celebrar los logros que hemos presenciado en cuanto a la consecución de la salud y los derechos reproductivos y sexuales universales. El acceso a la educación sexual y a los métodos de planificación familiar se ha convertido en una realidad para muchas mujeres, lo que les permite ejercer sus derechos en materia de salud y adaptar conceptos relativos a la familia a sus vidas y circunstancias individuales. La aplicación del derecho a la planificación familiar solo podrá conseguirse cuando todas las personas tengan el número de hijos que deseen y en el momento que deseen. Sin embargo, este derecho no está garantizado en todo el mundo debido a barreras como las dificultades económicas, la negación de la toma de decisiones autónoma, la falta de protección social y de salud, la falta de conocimientos, la existencia de leyes restrictivas o experiencias de amenazas o violencia.

A pesar de que la mortalidad materna ha disminuido en un 44 % entre 1990 y 2015, más de 800 mujeres —la gran mayoría en países en desarrollo— aún mueren a diario debido a causas evitables relacionadas con el parto y el embarazo. Las niñas están expuestas a un riesgo especialmente alto de complicaciones o de muerte derivado del embarazo y el parto. Su edad, a su vez, las coloca en una situación particularmente vulnerable, entre otras barreras interseccionales.

Como jóvenes profesionales de la salud, sentimos la responsabilidad de cumplir con las promesas realizadas en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Creemos en sistemas sanitarios comprometidos con los derechos reproductivos y sexuales, no solamente a través de promesas, sino de acciones. Creemos en servicios de salud sexual y reproductiva accesibles, asequibles e inclusivos para todas las personas que los necesiten, sin importar su edad, género, estado civil, orientación sexual, idioma, religión, etnia, ingresos o cualquier otra condición. Este es un requisito indispensable para forjar generaciones fuertes y saludables que no se limita a alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 3: nuestra dedicación al Programa de Acción de la Conferencia Internacional para la Población y el Desarrollo afectará a la Agenda 2030 en su conjunto y es un elemento clave para no dejar a nadie atrás.

La Federación Internacional de Asociaciones de Estudiantes de Medicina aboga por un mundo seguro e inclusivo en el que cada individuo pueda amar y ser amado libremente, tenga libertad para tomar decisiones sobre su vida sexual y familiar y pueda disfrutar del más alto nivel posible de salud y bienestar. Por ello, instamos a los Estados Miembros y a sus líderes a que se comprometan a adoptar las medidas siguientes:

- Integrar la salud y los derechos reproductivos y sexuales en el núcleo de los sistemas sanitarios en el marco de la cobertura sanitaria universal y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. Garantizar que se cubran las necesidades de anticoncepción y que todas las mujeres embarazadas y los recién nacidos tengan acceso a asistencia sanitaria básica sin que esto les suponga un gasto adicional;
- Implementar, supervisar y evaluar estrategias de la salud y los derechos reproductivos y sexuales que incluyan una perspectiva de género interseccional, apoyen los diferentes conceptos de amor, sexualidad y familias, y faciliten y apoyen la participación significativa de agentes de la sociedad civil, incluyendo las organizaciones juveniles;

- Asegurar que nadie se quede atrás. Centrarse e invertir en programas y actividades que tengan por objetivo llegar a aquellas personas cuyos derechos sexuales y reproductivos están particularmente comprometidos, por ejemplo, al vivir en la pobreza, carecer de infraestructura de salud y de enseñanza, enfrentarse a la discriminación y la exclusión, o ser víctimas de violencia de género y supresión;
- Aumentar los fondos y las inversiones en programas dirigidos por jóvenes y para jóvenes, apoyando su participación activa en iniciativas de salud sexual y reproductiva, permitiéndoles tomar decisiones informadas y planificadas sobre su propia salud y vida y proporcionándoles los servicios de salud necesarios sin que sean estigmatizados ni juzgados.

Por último, ninguna acción por sí sola puede conducir a la plena consecución de la salud y de los derechos sexuales y reproductivos universales. La Federación Internacional de Asociaciones de Estudiantes de Medicina aplaude la labor de los Estados Miembros, los órganos y organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones nacionales e internacionales y los agentes de la sociedad civil por su labor constante, y destaca que sólo una acción interprofesional y de colaboración puede conducir a los resultados deseados.

El 52º período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo es la oportunidad de llevar a cabo un intercambio y participación significativos entre los líderes del mundo, las organizaciones de la sociedad civil y las voces de las comunidades. Esperamos que este diálogo se extienda más allá de estas salas de conferencias y que transforme la retórica en realidad en la toma de decisiones a nivel local y nacional.
